

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4170 *Anuncio de subasta de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Castilla y León número S2011R4786001002.*

La Jefe Adjunta de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Castilla y León.

Hace Saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 23 de diciembre de 2010 decretando la enajenación, mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como anexo I. La subasta se celebrará el día 2 de marzo de 2011, a las 10:00 horas en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Valladolid.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate.

Segundo: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del período ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá, además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos, o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es/>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (Boletín Oficial del Estado 24 de mayo de dos mil dos), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el art. 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a éste sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (Boletín Oficial del Estado 24 de mayo de dos mil dos), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, éste depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine ésta falta de pago.

Quinto: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso, en el plazo establecido, podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Sede electrónica-Procedimientos, Servicios y Trámites-Trámites destacados. Pagar Impuestos. Para realizar el pago a través de internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la mesa de subasta, en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso una vez comprobado el ingreso se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el Registro General de la Oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria <http://www.agenciatributaria.es/>, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (Boletín Oficial del Estado 24 de mayo de dos mil dos), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de subasta, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se

anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo: Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta del inmueble.

Noveno: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad que se hayan aportado al expediente, sin derecho a exigir otros; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título cuarto de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo: El tipo de la subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el anexo 2. En todo lo no previsto en éste anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Anexo 1: Relación de bienes a subastar.

Subasta número: S2011R4786001002.

Lote número 01.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 413.868,72 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 82.773,74 euros.

Tipo de Bien: Otros.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Padilleros, 5 (37002) Salamanca.

Inscripción: Registro nº 4 de Salamanca, tomo 4161, libro 977 de Salamanca, folio 147, finca 56822/2, inscripción 8.

Descripción: 100 por cien del pleno dominio del edificio completo de calle Padilleros número 5 de Salamanca, compuesto de planta sótano, planta baja, primera planta, segunda planta, tercera planta y planta bajo cubierta. Edificio de oficinas con una superficie total construida de 267,88 metros Lindes: derecha/norte-casa de Francisco Gutierrez; izquierda/sur-edificio comercial de herederos de Arturo Santos; espalda/oeste-casa de Escolástica Alvarez Garcia y frente/este-calle de su situación. Escriturada el 3 de marzo de dos mil cinco, protocolo número 330, notario doña. Maria Paloma Sánchez y Marcos de Salamanca. Registrada el 22 de marzo de dos mil cinco.

Valoración: 953.950,00 euros.

Cargas: 540.081,28 euros. Préstamo hipotecario con Caja Duero.

Lote número 02.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 1.401.238,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 280.247,60 euros.

Tipo de Bien: Vivienda.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: c/ Zapatería 16-18-20 (49001) Zamora.

Inscripción: Registro nº 1 de Zamora, tomo 2273, libro 936 de Zamora, folio 171, finca 76292, inscripción 3.

Descripción: urbana: casas en Zamora en la calle Zapatería 16-18-20 con vuelta en calle baños 1-3-5-5 (d) 7-9-9 a-11, con una superficie de mil quinientos cincuenta y ocho metros cuadrados.

Valoración: 3.315.238,00 euros.

Cargas: 1.914.000,00 euros. Hipotecas Banco Popular Español.

Lote número 03.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 64.021,49 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 12.804,29 euros.

Tipo de Bien: Vivienda.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Siete Revueltas, 10; 1 (41010) Sevilla.

Inscripción: Registro nº 17 de Sevilla, tomo 3294, libro 223 de Sevilla, folio 18, finca 8829, inscripción 3.

Descripción: Urbana. Numero cuatro- vivienda sita en planta primera del

edificio en la calle Siete revueltas numero diez de Sevilla. Se identifica como vivienda v-1. Tiene una superficie construida de 112 metros 12decímetros. Tiene a su favor el uso exclusivo del patio con el cual linda por el frente, que tiene una superficie de 10 metros 25 decímetros. Anejo: la vivienda descrita tiene como anejo un cuarto trastero sito en planta baja del edificio señalado con el numero 1 cuya superficie es de 4 metros40 decímetros.

Valoración: 388.794,16 euros.

Cargas: 324.772,67 euros. Hipoteca Caixa Catalunya.

Lote número 04.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 36.923,42 euros.

Tramos: 1.000,00 euros.

Depósito: 7.384,68 euros.

Tipo de Bien: Garaje.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Siete Revueltas, 10 (41010) Sevilla.

Inscripción: Registro nº 17 de Sevilla, tomo 3294, libro 223 de Sevilla, folio 10, finca 8825, inscripción 3.

Descripción: Plaza de garaje señalada con el numero g-dos sita en planta baja del edificio en la calle siete revueltas numero diez de Sevilla. Tiene una superficie construida aproximada de veintinueve metros, veinte decímetros cuadrados. linda por la derecha con zona común, por la izquierda, con calle siete revueltas, por el frente, con espacio libre y por el fondo, con local comercial. Cuota. Ocho enteros ciento sesenta y cinco milésimas por ciento.

Valoración: 88.846,32 euros.

Cargas: 51.922,90 euros. Hipoteca con Caixa Catalunya.

Lote número 05.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 702.335,50 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 140.467,10 euros.

Tipo de Bien: Solar.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Lg/ Louriero sitio Baba s/n (15011) A Coruña.

Inscripción: Registro nº 2 de A Coruña, tomo 1605, libro 1605 de A Coruña, folio 30, finca 3142, inscripción 14.

Descripción: Terreno cerrado con muro de piedra, destinado a labradío y mato en el lugar de Loureiro y al sitio llamado Baba en la parroquia de San Pedro de Visma, de esta ciudad de nueve mil novecientos veinte metros cuadrados. Linda: norte. De Consuelo Pascual- parcela catastral número 9 y Luis Segade Vazquez- parcela catastral número 10, sur, de Jose Nuñez- parcela catastral numero 18 y

Transportes y construcciones Sanicola SL parc catastral numero 19; este de Maria Josefa Pombo Garcia- parcela catastral numero 16; y oeste de Terra Agroquin Sociedad limitada- parcela catastral numero 8, Juan Pombo Seoane -parcela catastral numero 37 y Luis Parga Vazquez- parcela catastral numero 20.

Valoración: 1.306.067,00 euros.

Cargas: 603.731,50 euros. Hipoteca con Caixa Catalunya.

Lote número 06.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 190.283,88 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 38.056,77 euros.

Tipo de Bien: Vivienda.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Lg/ Comeanda o Peñamoa s/n (15011) A Coruña.

Inscripción: Registro nº 2 de A Coruña, tomo 1667, libro 1667 de Salamanca, folio 88, finca 91108, inscripción 1.

Descripción: Urbana: Labradío y monte llamado " canle" en el lugar de Comeanda o Peñamoa, de esta ciudad, que mide 19 areas 27 centiareas Linda norte, Raimundo López Garcia (catastral 15); sur, Rosa Souto Morales (catastral 18); este, herederos de Dolores Cariacedo (catastral 17); y oeste, Maria Souto Gonzalez (catastral 19).

Valoración: 292.036,85 euros.

Cargas: 101.752,97 euros. Hipoteca con Caixa Catalunya.

Lote número 07.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 257.912,79 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 51.582,55 euros.

Tipo de Bien: Finca rústica.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: PR/San Pedro de Visma s/n (15011) A Coruña.

Inscripción: Registro nº 2 de A Coruña, tomo 894, libro 894 de A Coruña, folio 113, finca 772, inscripción 6.

Descripción: Rustica. Labradío y monte llamado " Previdal de adentro " en la parroquia de San Pedro de Visma, ciudad de A Coruña. Su extensión superficial, tres mil ciento sesenta y seis metros cuadrados. Linda: al norte, camino; sur, labradío de Fernando Prego; este, otra de Ramona Esmorís; y oeste, más de los herederos de don Manuel Ayude. De 27 a 75.

Valoración: 420.551,25 euros.

Cargas: 162.638,46 euros. Hipoteca con Caixa Catalunya.

Lote número 08.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 567.074,21 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 113.414,84 euros.

Tipo de Bien: Otros.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Lugar Mazaido-Bens San Pedro s/n (15011) A Coruña.

Inscripción: Registro nº 2 de A Coruña, tomo 1477, libro 1477 de A Coruña, folio 151, finca 81870, inscripción 4.

Descripción: Finca en parte urbana y en parte rustica, sita en al lugar de Mazaido-Bens, parroquia de San Pedro de Visma, municipio de A Coruña, denominada Candelejas o Candalexas, de una extensión de 5.650,20 metros. Linda. Norte y oeste, carretera de Mazaido a Visma; sur, finca propiedad de don Antonio Conde; y este; finca de don Graciano Rodríguez Barros y otra de Pilar, Jose, Manuel y Luis Pombo Martínez y sobre la que existen diversas construcciones auxiliares. Referencias catastrales: 5209806NJ4050N001BZ y 159000000001500603SA.

Valoración: 846.303,28 euros.

Cargas: 279.229,07 euros. Hipoteca con Caixa Catalunya.

Lote número 09.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 255.000,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 51.000,00 euros.

Tipo de Bien: Vivienda.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Bajada de San Martín 10 bajo (49004) Zamora.

Inscripción: Registro nº 1 de Zamora, tomo 1995, libro 658 de Zamora, folio 171, finca 2424, inscripción 14.

Descripción: Casa con varias habitaciones y servicios y un corral superficie terreno ciento cincuenta metros cuadrados.

Valoración: 255.000,00 euros.

Cargas: No constan.

Lote número 10.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 252.990,00 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 50.598,00 euros.

Tipo de Bien: Vivienda.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Calle Olleros, 6 esc 7 4º C (49031) Zamora.

Inscripción: Registro nº 1 de Zamora, tomo 2386, libro 1049 de Zamora, folio 96, finca 83024, inscripción 1.

Descripción: Urbana: entidad numero setenta y siete, que forma parte del edificio en Zamora, en la calle Olleros numero 6. Vivienda ubicada en el portal siete, señalada con la letra c en planta 4º, al fondo de la desembocadura del ascensor, con una superficie útil de cuarenta y tres metros con treinta y seis decímetros cuadrados. Consta de diversas dependencias y servicios adecuados para su habitabilidad. Cuota de participación 1,0132 por ciento. Vinculaciones: a) 1/682 ava parte indivisa de la entidad 114 del Registro de Propiedad horizontal constituido sobre la finca numero 72026 -local reuniones comunidad y b) 1/190 ava parte indivisa de las entidades 570 y 571 del Registro de Propiedad horizontal Constituido sobre la finca 72028 consistente en piscina, zona verde gimnasio sauna y vestuarios.

Valoración: 252.990,00 euros.

Cargas: No constan.

Lote número 11.

Tipo de Subasta en primera Licitación: 1.529.410,79 euros.

Tramos: 2.000,00 euros.

Depósito: 305.882,15 euros.

Tipo de Bien: Otros.

Tipo de Derecho: Pleno dominio.

Localización: Avda. de la Feria, 20 (49026) Zamora.

Inscripción: Registro nº 1 de Zamora, tomo 2251, libro 914 de Zamora, folio 6, finca 16951, inscripción 6.

Descripción: Edificio complejo sito en avenida de la Feria número 20 y 22 de Zamora que esta compuesto por dos cuerpos delanteros de edificación uno de planta baja y otro de tres plantas - entre los que se haya un patio de entrada, sótano, corral, cobertizos y varias dependencias al fondo, destinadas a diversos usos. En su interior se encuentra instalada la maquinaria para explotar una fabrica de rinas, compuesta principalmente por cinco molinos de 60 centímetros que equivalen a 6 metros de línea bajante y sus elementos correspondientes de cernido y limpia, un motor marca Siemens de 55 caballos, un molino para piensos de dos pares de piedras de 1,30 metros de diámetro, y demás elementos accesorios para la explotación. De la referida industria. Superficie planta baja 892 metros y 27 decímetros cuadrados.

Valoración: 3.973.076,00 euros.

Cargas: 2.443.665,21 euros. Hipotecas con el Banco de Sabadell.

Otra información y cargas.

Las afecciones legales y registrales.

Se desconoce si los bienes inmuebles objeto de subasta se encuentran afectos a contratos de arrendamiento.

En el caso de quedar desierta la subasta de algún lote y se inicie el procedimiento de gestión por venta directa, la Unidad de subastas podrá informar del importe de la puja máxima de la última verificación. Asimismo, la Mesa de subasta podrá acordar en dicho procedimiento un importe mínimo por debajo del cual la oferta no se considerará suficiente para ser tomada en cuenta a la hora de adjudicar.

Valladolid, 28 de enero de 2011.- Blanca Follana Neira, Jefa Adjunta de la Dependencia Regional de Recaudación.

ID: A110006376-1